



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002895

Las condes, 18 de JUNIO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 164, 491 DE 2023.- CONTRATO DE 09.02.23.- MEMO TESMU N 463, CERTIFICADO N 250 DE 15.06.26.- DE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES (S).- CERTIFICADO N 249 DE 15.06.26.- DE JEFE SECCION COBRANZA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE LAS CONDES (S).- PAGO MES DE MAYO DE 2026 - EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230164 FAL		538 11/06/2026	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001002	10.603.226	10.603.226
TOTAL					10.603.226	10.603.226

La cantidad de :

DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320822008 \$ 10.603.226

